

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES DE
COREMAS SOBRE PROYECTOS ENÉRGÉTICOS.
PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
358ª LEGISLATURA
SESIÓN 7º CELEBRADA EN MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010,
DE 15:07 A 16:50 HORAS.**

SUMA.

**Recabar antecedentes sobre la tramitación de
proyecto Central Termoeléctrica Castilla en la
Región de Atacama.**

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión accidentalmente el Diputado señor Enrique Accorsi Opazo. Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y en calidad de Abogada Ayudante la señora Claudia Rodríguez Andrade.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes Señora Girardi Lavín, doña Cristina y señores Bauer Jouanne, don Eugenio; De Urresti Longton, don Alfonso; Lobos Krause, don Juan; Martínez Labbé, don Rosauro (en reemplazo de Roberto Delmastro Naso); Pérez Lahsen, don Leopoldo; Robles Pantoja, don Alberto, y Sandoval Plaza, don David. También asistió el Diputado Díaz Díaz, don Marcelo.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 5ª y su versión taquigráfica se dan por aprobadas.

El acta de la reunión celebrada en Comité el pasado martes 14 de septiembre, y su versión taquigráfica, se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados.

IV.- CUENTA.

Se da Cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Intendenta de la Región de Atacama por medio del cual remite copia de carta enviada a la Comunidad Totoral en la que se refiere a la forma de presentar los requerimientos a la autoridad.

2. Oficio BS3/1896 del Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama en el cual manifiesta que los antecedentes solicitados fueron enviados mediante oficio 1837 de 31 de agosto de 2010.

3. Oficio 05203 del Presidente del Consejo de Defensa del Estado por medio del cual informa que ese Consejo no tiene facultades para iniciar investigaciones respecto de infracciones a deberes administrativos de funcionarios de la Administración Pública, materia que compete a la Contraloría General de la República.

4. Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre “Aplicabilidad de la obligación de consulta establecida en el Convenio N° 169 de la OIT al procedimiento de Evaluación Ambiental del proyecto Castilla”.

5. Una nota del Jefe de Comité del Partido Renovación Nacional por medio del cual comunica el reemplazo temporal del Diputado Delmastro por el Diputado Martínez.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Dos copias de oficios, el primero contiene un informe técnico de la CONAF de la Región de Coquimbo, y el segundo del Director Regional de la Dirección Regional Coquimbo a la CONAMA regional con el pronunciamiento de la Adenda 3 del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Térmica Barrancones.

- Una presentación del Gerente General de MPX Energía sobre el Proyecto Central Castilla en la Región de Atacama.

V.- ORDEN DEL DÍA

Recabar antecedentes sobre la tramitación de proyecto Central Termoeléctrica Castilla en la Región de Atacama.

Concurrieron invitados la señora María Paz Cerda, Gerente legal de la empresa “MPS Energía” y los señores Pedro Litsek, Gerente General de la misma, don Pedro Hermosilla, encargado de la implementación de proyectos y don Nicolás Eyzaguirre, abogado, ambos de la referida empresa.

VI.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presente los siguientes acuerdos:

1) Ratificar lo obrado en Comité el pasado martes 14 de septiembre, en que intervino sobre la tramitación de proyecto Central Termoeléctrica Castilla en la Región de Atacama, la Intendenta de la Región de Atacama señora Ximena Matas Quilodrán.

2) Prorrogar la sesión hasta las 16: 50 horas.

3) Invitar para la próxima sesión ordinaria a la coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, Asociación de Hoteleros del Cajón del Maipo y de los concejales de San José de Maipo, señores Eduardo Astorga, Andrés Venegas y Marco Quintanilla sobre el proyecto hidroeléctrico de Alto Maipo de la empresa AES Gener.

4) Invitar, a petición del Diputado don Marcelo Díaz Díaz, a la señora Claudia Rivera Rojas, Directora Regional CONAMA Coquimbo, Claudia Galli, Gobernación Marítima de Coquimbo y a los señores CF LT Eric Solar Olavarría, Gobernador Marítimo; Eduardo Rodríguez Ramírez, Director regional de CONAF; Carlos Noton Ramírez, encargado unidad del medio ambiente de la CONAF y Juan Cerda Osorio, Jefe Técnico Departamento Técnico de la CONAF, todos de la Región de Coquimbo, en relación a la aprobación del proyecto Central Termoeléctrica Barrancones. Asimismo hizo entrega de copias de los informes de igual fecha emitidos por la Corporación Nacional Forestal Región de Coquimbo en relación al referido proyecto Barrancones.

5) Oficiar a la Contraloría General de la República para que indique si ha emitido dictamen o pronunciamiento en el sentido de prohibir a los municipios o comunidades locales recibir algún tipo de aporte monetario, beneficio o compensación de parte de empresas que tienen proyectos privados en proceso de calificación ambiental.

6) Oficiar a la CONADI para que informe si el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es aplicable a etnia indígenas existente en la zona de Atacama respecto al proceso de participación y consulta en la

tramitación del estudio de impacto ambiental de la Central Termoeléctrica Castilla en Caldera.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 16:50 horas.

ENRIQUE ACCORSI OPAZO
Presidente Accidental de la Comisión.

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada, Secretaria de la Comisión.